

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ORGANICPROD S.A CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2017.-

En San Jacinto de Yaguachi, al 15 de Enero del 2017, siendo las 12h57 horas, en el local social de la compañía ubicado en el Cantón Yaguachi de la parroquia Yaguachi, Junto a la despensa Alisari, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ORGANICPROD S.A**; con la Concurrencia de:

ARRIAGA FAGINSON FELIPE GONZALO, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un cien por ciento; y **PADILLA CERDAN SARA CRISTINA**, propietaria de **SEICIENTAS CUARENTA** acciones ordinaria y nominativas, que tiene el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General De Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión la señora **PADILLA CERDAN SARA CRISTINA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretaria de la junta la Srta. Kimberlin Cagua Salazar.

La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación

el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad.

Uno) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2016 y dictar las Resoluciones respectivas.

Dos) Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Tres) Aprobar el resultado del ejercicio del año 2016.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General De Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Resultado del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas con 57 minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Firmado) **PADILLA CERDAN SARA CRISTINA**, Accionista y Presidente de la Junta; **ARRIAGA FAGINSON FELIPE GONZALO**, Accionista; y f.) Srta. Kimberling Cagua Salazar, Secretario Ad-hoc de la Junta

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **ORGANICPROD S.A** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil 15 de Enero del 2017.-


PADILLA CERDAN SARA CRISTINA
Accionista y Presidente de la Junta


Abg. KIMBERLING CAGUA
Secretario Ad-hoc


ARRIAGA FAGINSON FELIPE GONZALO
Accionista